184 (ciento ochenta y cuatro)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 8 de mayo de 2013

INFORME DE EVALUACIÓN N° 06/2013

MODALIDAD: "CONTRATACIÓN DIRECTA".-

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"ADQUISICIÓN DE BANDERAS".

- PAC INSTITUCIONAL N° 73/2013. ID N° 255.649.

I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN"***.
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- **Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, del Directorio del Banco Central del Paraguay, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay.**
- Por Nota DL/DS N° 092/2013 del 1 de marzo de 2013, el Dpto. Logística realiza el pedido correspondiente (Formulario N° 1: Justificación de Necesidad, Costos Estimados y Anexo Técnico).
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 801/2013 del 12/marzo/2013, Código: 320, Rubro "TEXTILES Y VESTUARIOS", PAC Inst. N° 73/2013, ID N° 255.649, monto total de G. 8.580.000.- (Guaraníes ocho millones quinientos ochenta mil). PLURIANUALIDAD: "NO".
- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 025/2013 de la Unidad Operativa de Contratación del 4 de abril del 2013, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, las Condiciones Generales de fecha 04/abril/2013 (Anexos 1/2/3/4/5).
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 04 de abril de 2013, con mesa de entrada del expediente Nº 311.943.

185 (ciento ochenta y cinco)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Pedido de Cotización Nº 014/2013 del 9 de abril de 2013.

II. **Las invitaciones para presentar ofertas fueron realizadas a las siguientes empresas:**

1.- CECILIO GUSTAVO ORTIZ CÁCERES, 2.- NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI, 3.- JOSÉ LELI GONZÁLEZ RODRIGUEZ, 4.- CASA LOBO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL, 5.- JOSUE ANDRES GÓMEZ ABED.

Se procedió a dar difusión a la NOTA ACLARATORIA N° 1 – CD N° 73/2013 del 12/abril/2013, en la página del portal de la DNCP.

III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 25/abril/2013, según Acta de Apertura de Sobres – Ofertas Nº 16/2013, en el cual constan las empresas que se presentaron. Se transcribe textualmente parte del acto:

"Se deja constancia que siendo las nueve horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "ADQUISICIÓN DE DE BANDERAS", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central ha recibido los sobres cerrados de las empresas que se presentan por orden de llegada: 1.- J. A. ARTES, 2.- GOLDEN TRADE S.R.L., 3.- NEAD S.R.L. COM. & IND., 4- NM DISEÑOS, 5.- MANO S.R.L., 6.- UTOPIA S.A., 7.- CRISAR S.A., 8.- SERVI – FULL S.R.L.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres – ofertas, se transcribe los montos totales y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por cada Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.

N°	EMPRESAS:	PRECIOS TOTALES (IVA INCL.)
1.-	J. A. ARTES	10.120.000.-
2.-	GOLDEN TRADE S.R.L.	13.142.360.-
3.-	NEAD S.R.L. COM. & IND.	9.460.000.-
4.-	NM DISEÑOS	10.331.200.-
5.-	MANO S.R.L.	12.480.000.-
6.-	UTOPIA S.A.	16.192.000.-
7.-	CRISAR S.A.	11.264.000.-
8.-	SERVI – FULL S.R.L.	18.920.000.-

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, el Banco Central del Paraguay se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios cotizados en la planilla de ofertas de cada oferente.

Seguidamente, se realizó las revisiones cuantitativas de los demás documentos sustanciales de las empresas precitadas y las mismas presentan todas.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C

Preservar y velar por el valor de la moneda nacional, promover la eficacia y estabilidad del sistema financiero

186 (ciento ochenta y seis

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Se deja constancia en Acta cuanto sigue: el Señor Arturo Diez Pérez manifiesta que: "En el Anexo 2 – formulario de carta/oferta y en el Anexo 4, de la empresa NEAD S.R.L. COM. & IND., no se aclara el nombre y apellido del representante de dicha firma, por consiguiente, ambos Anexos no cumplen con el Pliego de Bases y Condiciones establecida por la Convocante".

IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por Nota DL/DS Nº 150/2013 de fecha 29/abril/2012 del Dpto. de Logística, área técnica, ha evaluado las ofertas y las especificaciones técnicas conforme al siguiente cuadro comparativo de ofertas, que incluye la disminución hasta la disponibilidad presupuestaria:

Nº	*EMPRESAS:*	*PRECIOS TOTALES (IVA INCL.)*	*CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO*
1.-	J. A. ARTES	10.120.000.-	*CUMPLE*
2.-	GOLDEN TRADE S.R.L.	13.142.360.-	*CUMPLE*
3.-	NEAD S.R.L. COM. & IND.	9.460.000.-	*CUMPLE*
4.-	NM DISEÑOS	10.331.200.-	*CUMPLE*
5.-	MANO S.R.L.	12.480.000.-	*CUMPLE*
6.-	UTOPIA S.A.	16.192.000.-	*CUMPLE*
7.-	CRISAR S.A.	11.264.000.-	*CUMPLE*
8.-	SERVI – FULL S.R.L.	18.920.000.-	*CUMPLE*

PLANILLA DE PRECIOS

Descripción del Bien	Cant.	(1) J. A. ARTES		(2) GOLDEN TRADE S.R.L.		(3) NEAD S.R.L. COM. & IND.		(4) NM DISEÑOS	
		Precio Unitario	Precio Total (IVA Incl.)	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incl.)	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incl.)	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incl.)
Banderas Paraguaya de Gabardina de 2 X 1 metros, y con hilo de nylon (piolín) de 500 metros.	176	40.000	7.040.000	56.110	9.875.360	42.000	7.392.000	44.200	7.779.200
Banderas Paraguaya de Gabardina de 3 X 1,30 metros.	44	70.000	3.080.000	74.250	3.267.000	47.000	2.068.000	58.000	2.552.000
PRECIO TOTALES (IVA INCL.)			10.120.000		13.142.360		9.460.000		10.331.200

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director - U.O.C

187 (ciento ochenta y siete)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Descripción del Bien	Cant.	(5) MANO S.R.L.		(6) UTOPIA S.A.		(7) CRISAR S.A.		(8) SERVI – FULL S.R.L.	
		Precio Unitario	Precio Total (IVA Incl.)	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incl.)	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incl.)	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incl.)
Banderas Paraguaya de Gabardina de 2 X 1 metros, y con hilo de nylon (piolín) de 500 metros.	176	50000 X 1.200 MTS.	8800000 600.000 9.400.000	70.000	12.320.000	48.000	8.448.000	80.000	14.080.000
Banderas Paraguaya de Gabardina de 3 X 1,30 metros.	44	70.000	3.080.000	88.000	3.872.000	64.000	2.816.000	110.000	4.840.000
PRECIO TOTALES (IVA INCL.)			12.480.000		16.192.000		11.264.000		18.920.000

Se desestima las siguientes ofertas:

En el Anexo 2 – Formulario de carta/oferta se ha solicitado la aclaración del nombre y apellido del representante de la empresa, requisito fundamental que la empresa NEAD S.R.L. COM. & IND., no aclaró en su propuesta económica, misma situación ocurre con el Anexo 4, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40° y de Integridad establecida en el Artículo 20°, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03, De Contrataciones Públicas, ambos anexos son documentos sustanciales.

La empresa MANO S.R.L., señaló incorrectamente los detalles de los precios de bienes solicitado por la Convocante en el formulario de la carta/oferta, tal como se observa en el cuadro que antecede (Oferta N° 5). No tuvo en cuenta la Nota Aclaratoria N° 1 – CD N° 73/2013 del 12/abril/2013, difundida en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Para la evaluación y comparación de las ofertas (Numeral 17 del Anexo1), la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C.

188 (CIENTO OCHENTA Y OCHO)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

d) **En cuanto a la cantidad de banderas a ser adquiridas; la Convocante se reserva el derecho de disminuir conforme a la Circular DNCP 03/06 y a la Disponibilidad Presupuestaria para el efecto.**

Descripción del Bien	Cant.	(1) J. A. ARTES		(2) GOLDEN TRADE S.R.L.		(3) NM DISEÑOS		(4) UTOPIA S.A.	
		Precio Unitario	Precio Total (IVA Incl.)	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incl.)	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incl.)	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incl.)
Banderas Paraguaya de Gabardina de 2 X 1 metros, y con hilo de nylon (piolín) de 500 metros.	137	**40.000**	**5.480.000**	56.110	7.687.070	44.200	6.055.400	70.000	9.590.000
Banderas Paraguaya de Gabardina de 3 X 1,30 metros.	44	70.000	3.080.000	74.250	3.267.000	58.000	2.552.000	88.000	3.872.000
PRECIO TOTAL (IVA INCL.)			8.560.000		10.954.070		8.607.400		13.462.000

Descripción del Bien	Cant.	(5) CRISAR S.A.		(6) SERVI – FULL S.R.L.	
		Precio Unitario	Precio Total (IVA Incl.)	Precio Unitario	Precio Total (IVA Incl.)
Banderas Paraguaya de Gabardina de 2 X 1 metros, y con hilo de nylon (piolín) de 500 metros.	137	48.000	6.576.000	80.000	10.960.000
Banderas Paraguaya de Gabardina de 3 X 1,30 metros.	44	64.000	2.816.000	110.000	4.840.000
PRECIO TOTAL (IVA INCL.)			9.392.000		15.800.000

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa), Numeral 18, se menciona: ***"El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el TOTAL".***

VI. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado el Dpto. de Logística, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa "**J. A. ARTES**", conforme al siguiente detalle:

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alcibiades Maricevich
Director U.O.C.

189 (ciento ochenta y nueve)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Descripciones de los bienes:	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Banderas Paraguaya de Gabardina de 2 X 1 metros, y con hilo de nylon (piolín) de 500 metros.	Unidad	137	40.000	5.480.000
Banderas Paraguaya de Gabardina de 3 X 1,30 metros.	Unidad	44	70.000	3.080.000
PRECIO TOTAL (IVA INCL.)				8.560.000

La autorización de la **Solicitud de Compra**; corresponde hasta la firma del **Señor Sub Gerente General de Administración y Finanzas de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"J. A. ARTES"**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, y a la disponibilidad presupuestaria, para la cual se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra**, a fin de adjudicar a la empresa **"J. A. ARTES"**, ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada.

Ricardo Arza
Sección Contratación Directa
Fondo Fijo

Oscar Franco
División Compras Menores

Alcibiades Maricevich
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Nuñez
Gcia. de Patrimonio y Logística